



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y PROGRAMA DE DOCTORADO DE 01 DE DICIEMBRE DE 2016.

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes a instancia del Coordinador del Máster los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

- D. Domingo Campillo García (Presidente de la Comisión)
- D. Pablo López Jiménez (Alumno-Delegado del Máster)
- D. Juan Ignacio Martínez Soriano (PAS invitado)
- D. Gerardo Robles Reinaldos
- D^a Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)
- D. Jesús Segura Cabañero

Excusa su ausencia:

- D. Mariano Flores Gutiérrez
- D^a. Verónica Perales Blanco

No asiste:

- D^a Lorena Amorós Blasco (Baja por enfermedad)
- D. Ignacio López Moreno
- D^a Isabel Tejada Martín

Comienza la sesión en única convocatoria a las 12:05h en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de 30/10/2016.
- 2.- Análisis y aprobación, si procede, de las distintas propuestas de seminarios y conferencias que se celebrarán en el 2º semestre.
- 3.- Estudio y aprobación de gastos e ingresos para el próximo año.
- 4.- Estudio del POD a tenor de la situación sobrevenida por falta de matriculaciones en asignaturas y por una previsible baja por maternidad en el 2º semestre.
- 5.- Estudio y propuesta de la composición de los miembros de la Comisión que ha de evaluar las candidaturas a Premio de Tesis Doctoral.
- 6.- Ruegos y preguntas.



El Coordinador y Presidente de la Comisión da la bienvenida al nuevo representante de los alumnos Pablo López Jiménez.

Punto 1.- Se aprueba el acta del 30/10/2016.

Punto 2.- Se aplaza este punto hasta que nos comuniquen el presupuesto definitivo destinado a sufragar los gastos del Máster.

Punto 3.- El dinero que hay disponible a día de hoy es: 5.446,23€

Punto 4.- El coordinador, atendiendo al artículo 15 del Reglamento por el que se regulan los estudios de Máster de la Universidad de Murcia, comunicará a la dirección del departamento la situación de POD por las causas especificadas en este punto del orden del día para que realice las acciones oportunas a fin de solventar dicha situación

Punto 5.- La Comisión que ha de evaluar las candidaturas a Premio de Tesis Doctoral estará formada por tres profesores que se elegirán de entre los que imparten docencia en el Máster.

Se solicitarán voluntarios por e-mail y, tanto si faltan como si sobran, se hará la selección por sorteo.

El plazo máximo para presentar la solicitud finalizará el día 7 de diciembre.

Punto 6.- En ruegos y preguntas el profesor Robles dice que sería interesante conocer el material del Máster que tiene la Comisión de Calidad del Centro para analizar y reformar si procede los estudios del Máster. En este sentido la Comisión estima oportuno abrir la propuesta de modificación del Máster a través de la Junta de Facultad a todo el profesorado.

Se solicitará que se incluya este punto en la próxima Junta de Centro.

El representante de los alumnos del Máster presenta los siguientes cuestiones, que según los alumnos supondrían una mejora para el Máster y que serán estudiadas por esta Comisión:



1. El horario de comienzo de las clases 16:00 en vez de 15:30.
2. Problemas con solapamientos de asignaturas a la hora de la realización de las matrículas, en un mismo día coinciden dos gestión o producción.
3. En dibujo del 2D al 3D al profesor Rafael Torres se le solapa el horario (30 minutos) con una asignatura de grado.
4. El curso comienza demasiado tarde, haciendo el primer cuatrimestre muy corto para los proyectos finales y pérdida de clases.

Excesiva carga teórica y pocas asignaturas prácticas

5. Falta de información acerca de qué horarios tienen los alumnos de máster para poder acceder a la carpintería.
6. Necesidad de un espacio para los alumnos de máster, más adaptado a las necesidades de los alumnos, con mesas grandes para poder trabajar en grupos, sofás, sillas para poder hacer talleres, etc.
7. Necesidad de una biblioteca propia para la facultad, en cuanto a los TFG / TGM y proyectos de investigación sería mucho más cómodo para el alumnado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 14:15h.

En Murcia, a 15 de diciembre 2016.

La Secretaria de la Comisión Académica

Antonia Ruiz Benítez

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Domingo Campillo García

